



FESTIVAL DE INVIERNO 2020

Reglamento de juego para Clubes y Jugadores
adaptado al Reglamento COVID

Federación de Rugby de Madrid – diciembre 2020

Es intención de la FRM organizar un Festival S12 (12 de diciembre), un festival S6, S8 y S10 (19 de diciembre) y un festival S14 (19 de diciembre). A dicho festival se podrán inscribir los clubes adscritos a dicha Federación mediante correo electrónico a secretaria@rugbymadrid.com.

Debido a la particular situación sanitaria, la organización del Festival es altamente compleja, por lo que será necesario el control riguroso de muchos aspectos del mismo. En este sentido, **cada club participante deberá poner a disposición del organizador (FRM y Club Sede) 2 voluntarios nominados al menos 1 semana antes de la fecha del festival**. La disponibilidad de dichos voluntarios deberá ser por toda la duración del festival, desde 1 hora antes de la entrada del primer equipo hasta media hora después de la salida del último equipo de la instalación.

Distintos clubes podrán presentar **equipos conjuntos** en cualquier categoría del Festival previo acuerdo de los clubes conjuntados que debe ser comunicado por escrito a la Federación de Rugby de Madrid por parte de cada uno de ellos y siempre antes de finalizar el plazo de inscripción de los equipos.

Cada categoría de cada Club deberá incluir en acta un delegado. Cada equipo deberá tener un técnico con Licencia Federativa de entrenador del nivel que federativamente se establezca para poder entrenar a cada categoría. Se establece que cada equipo llevará 1 y sólo 1 Entrenador por equipo en cada turno, de tal manera que si coinciden dos equipos del mismo club y de la misma categoría en el mismo turno, cada uno de ellos tendrá un entrenador responsable distinto, pudiendo ser el mismo entrenador para varios equipos de la misma categoría que no coincidan en horario. En las categorías S6, S8, S10 y S12, tanto técnicos como delegados irán identificados con los petos de la temporada 2019/2020.

Dependiendo de la disponibilidad de sedes y el número de equipos inscritos, la Federación de Rugby de Madrid se reserva extender la duración del Festival para cumplir con los protocolos COVID, pudiendo separarse distintas categorías en días distintos. En cualquier caso, será comunicado con la antelación suficiente.

En principio el número de equipos participantes no estará limitado y está abierto a todos los clubes inscritos en la Federación de Rugby de Madrid, aunque dependiendo de la disponibilidad de sedes y horarios y debido a la normativa COVID de la Comunidad de Madrid, **queda en potestad de la FRM la selección de los participantes, primándose que todos los clubes tengan al menos un equipo en cada categoría**.

No podrán inscribirse ni participar en el Festival los Clubes, equipos o jugadores de áreas confinadas en la fecha de 15 días anteriores a la celebración del Festival. Si un club, equipo o jugador se encuentra en un lugar confinado con posterioridad a esa fecha y antes de la celebración del Festival, será inmediatamente dado de baja del mismo.

La organización de todo el torneo corresponde a la Federación de Rugby de Madrid para cada sede. Le corresponde, entre otros, el establecimiento de horarios de entrada y salida de equipos, el horario de torneos y partidos, así como la designación de árbitros y sedes y de los equipos que irán a cada sede.

El festival se jugará por el sistema de torneos consecutivos de 2, 3 ó 4 equipos (dependiendo de disponibilidad de sedes y número de inscritos) que jugarán todos contra todos a un tiempo de duración (salvo los torneos de 2 equipos que serán a partido de 2 tiempos) según la reglamentación de cada categoría.

El uso de mascarilla será obligatorio para todos los participantes en el Festival durante todo el tiempo que dure este.

Modificaciones reglamentarias COVID. Reglamento de aplicación por categoría.

El reglamento de juego es el de Rugby Gradual de la FER (junio 2016) modificado en el sentido de la circular 14 de la temporada 2019/2020 de la FRM (mismo reglamento de escuela de la temporada 2019/2020). Para cada categoría se consideran las siguientes modificaciones a dicho reglamento adaptadas a la situación COVID y aprobadas por la Comunidad de Madrid.

Sub 6	
Uso de mascarilla	OBLIGATORIO
Árbitro	<ol style="list-style-type: none"> Designado por la FRM Deberá usar obligatoriamente silbato de mano
Maul	<ol style="list-style-type: none"> Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón puede ser inmediatamente jugado, dirá “juegue, 1, 2, 3”; si el balón no fuese jugado antes de finalizar esa secuencia se considerará maul injugable y detendrá el juego. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón no puede ser inmediatamente jugado se considerará que el maul es injugable y detendrá el juego.
Ruck	<ol style="list-style-type: none"> Participantes por el ataque: 1 Participantes por la defensa: 0 Se prohíbe la disputa del ruck

Sub 8	
Uso de mascarilla	OBLIGATORIO
Árbitro	<ol style="list-style-type: none"> Designado por la FRM Deberá usar obligatoriamente silbato de mano
Maul	<ol style="list-style-type: none"> Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón puede ser inmediatamente jugado, dirá “juegue, 1, 2, 3”; si el balón no fuese jugado antes de finalizar esa secuencia se considerará maul injugable y detendrá el juego. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón no puede ser inmediatamente jugado se considerará que el maul es injugable y detendrá el juego.
Ruck	<ol style="list-style-type: none"> Participantes por el ataque: 1 Participantes por la defensa: 1 Se estipula como permitida sólo la “primera disputa” del ruck, tras la cual el árbitro dirá “sin disputa, balón (color del equipo en posesión)”, a partir de ahí el ruck deberá quedar libre por el equipo que perdió la disputa. Se entiende como “primera disputa” la contienda en la regla del ruck en primera instancia, correspondiendo al árbitro decidir cuando acaba esa “primera disputa”. El contraruck está prohibido.



Sub 10	
Uso de mascarilla	OBLIGATORIO
Árbitro	<ol style="list-style-type: none"> Designado por la FRM Deberá usar obligatoriamente silbato de mano
Melé	<ol style="list-style-type: none"> Se prohíbe la melé. Las faltas que se reinician con ella pasan a hacerlo como golpes francos en el lugar en el que se pondría en juego la melé y para el equipo que la pusiera en juego. El saque rápido del golpe franco está permitido. La distancia de la defensa en el golpe franco será de 5 metros
Maul	<ol style="list-style-type: none"> Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón puede ser inmediatamente jugado, dirá “juegue, 1, 2, 3”; si el balón no fuese jugado antes de finalizar esa secuencia se considerará maul injugable y detendrá el juego. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón no puede ser inmediatamente jugado se considerará que el maul es injugable y detendrá el juego. Los maules injugables se reiniciarán con golpe franco en el lugar en el que se reiniciaría con melé para el equipo al que le correspondería poner el balón en juego.
Ruck	<ol style="list-style-type: none"> Participantes por el ataque: 1 (golpe franco) Participantes por la defensa: 1 (golpe franco) Se estipula como permitida sólo la “primera disputa” del ruck, tras la cual el árbitro dirá “sin disputa, balón (color del equipo en posesión)”, a partir de ahí el ruck deberá quedar libre por el equipo que perdió la disputa. Se entiende como “primera disputa” la contienda en la regla del ruck en primera instancia, correspondiendo al árbitro decidir cuando acaba esa “primera disputa”. El contraruck está prohibido (golpe franco).



Sub 12	
Uso de mascarilla	OBLIGATORIO
Árbitro	<ol style="list-style-type: none"> Designado por la FRM Deberá usar obligatoriamente silbato de mano
Melé	<ol style="list-style-type: none"> Se prohíbe la melé. Las faltas que se reinician con ella pasan a hacerlo como golpes francos en el lugar en el que se pondría en juego la melé y para el equipo que la pusiera en juego. El saque rápido del golpe franco está permitido. La distancia de la defensa en el golpe franco será de 7 metros
Saque de lateral	<ol style="list-style-type: none"> Se prohíbe el saque de lateral, permitiéndose únicamente el saque rápido. Si no ha lugar a saque rápido, el saque se realizará como un golpe franco a 10 metros de la línea del lateral y a la altura en la que se sacaría para el equipo que lo pusiera en juego. La distancia de la defensa en el golpe franco será de 7 metros.
Maul	<ol style="list-style-type: none"> Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón puede ser inmediatamente jugado, dirá “juegue, 1, 2, 3”; si el balón no fuese jugado antes de finalizar esa secuencia se considerará maul injugable y detendrá el juego. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón no puede ser inmediatamente jugado se considerará que el maul es injugable y detendrá el juego. Los maules injugables se reiniciarán con golpe franco en el lugar en el que se reiniciaría con melé para el equipo al que le correspondería poner el balón en juego.
Ruck	<ol style="list-style-type: none"> Participantes por el ataque: 2 (golpe franco) Participantes por la defensa: 2 (golpe franco) Se estipula como permitida sólo la “primera disputa” del ruck, tras la cual el árbitro dirá “sin disputa, balón (color del equipo en posesión)”, a partir de ahí el ruck deberá quedar libre por el equipo que perdió la disputa. Se entiende como “primera disputa” la contienda en la regla del ruck en primera instancia, correspondiendo al árbitro decidir cuando acaba esa “primera disputa”. El contraruck está prohibido (golpe franco).



Sub 14	
Uso de mascarilla	OBLIGATORIO
Árbitro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designado por la FRM 2. Deberá usar obligatoriamente silbato de mano
Número de participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. 12 por equipo en el campo. 2. Cambios ilimitados con el juego parado y previa autorización del árbitro. 3. Un jugador sustituido puede regresar al campo en el mismo partido.
Terreno de juego	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campo completo de rugby menos los pasillos laterales de 5 metros.
Melé	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se prohíbe la melé. 2. Las faltas que se reinician con ella pasan a hacerlo como golpes francos en el lugar en el que se pondría en juego la melé y para el equipo que la pusiera en juego. El saque rápido del golpe franco está permitido. La distancia de la defensa en el golpe franco será de 10 metros
Saque de lateral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se prohíbe el saque de lateral, permitiéndose únicamente el saque rápido. 2. Si no ha lugar a saque rápido, el saque se realizará como un golpe franco a 10 metros de la línea del lateral y a la altura en la que se sacaría para el equipo que lo pusiera en juego. La distancia de la defensa en el golpe franco será de 10 metros.
Maul	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón puede ser inmediatamente jugado, dirá “juego, 1, 2, 3”; si el balón no fuese jugado antes de finalizar esa secuencia se considerará maul injugable y detendrá el juego. 2. Si se produce un maul y el árbitro considera que el balón no puede ser inmediatamente jugado se considerará que el maul es injugable y detendrá el juego. 3. Los maules injugables se reiniciarán con golpe franco en el lugar en el que se reiniciaría con melé para el equipo al que le correspondería poner el balón en juego.
Ruck	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participantes por el ataque: 2 (golpe franco) 2. Participantes por la defensa: 2 (golpe franco) 3. Se estipula como permitida sólo la “primera disputa” del ruck, tras la cual el árbitro dirá “sin disputa, balón (color del equipo en posesión)”, a partir de ahí el ruck deberá quedar libre por el equipo que perdió la disputa. Se entiende como “primera disputa” la contienda en la regla del ruck en primera instancia, correspondiendo al árbitro decidir cuando acaba esa “primera disputa”. 4. El contraruck está prohibido (golpe franco).